



Instituto Electoral

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 65-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que en Acuerdo No. 62-2017, emitido por el Pleno de Magistrados, este Tribunal se integró del 17 al 21 de abril del año en curso, con los suscritos, por el fallecimiento de la señora madre del Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Presidente de este Organismo Electoral, habiéndose consignado erróneamente el nombre del Magistrado Vocal IV, siendo el correcto José Aquiles Linares Morales, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

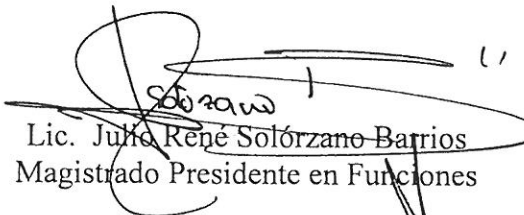
ACUERDA:

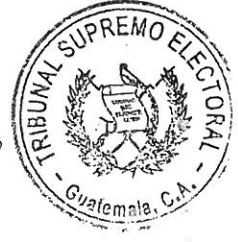
ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acuerdo No. 62-2017, emitido por el Pleno de Magistrados de este Tribunal con fecha 17 de abril del presente año, en el sentido que el nombre correcto del Magistrado Vocal IV es José Aquiles Linares Morales y no como se consignó;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de abril de dos mil diecisiete.

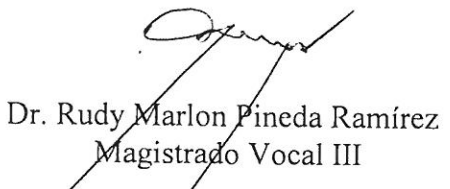
COMUNÍQUESE:

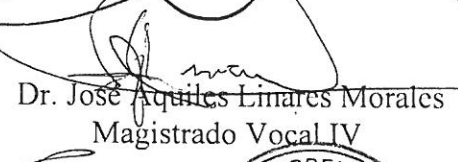

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente en Funciones



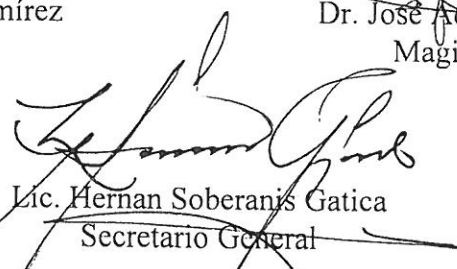

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal I


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III


Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ.


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

